

# NOTICIAS de la CEPAL



COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, NACIONES UNIDAS

AÑO I

Santiago, Chile, 7 de enero de 1955

No. 2

## S U M A R I O

La "CEPAL" en la Conferencia Económica de Río de Janeiro  
El programa de Integración Económica de Centroamérica  
Resultados de la Junta de Expertos en Papel y Celulosa  
celebrada en Buenos Aires

Próximas publicaciones de la "CEPAL"

Agentes de venta de las publicaciones de las  
Naciones Unidas en América Latina

A N E X O. Discurso del Director Principal de la CEPAL  
en la Conferencia Económica Interamericana  
de Río de Janeiro



### *La "CEPAL" en la Conferencia Económica de Río de Janeiro*

Como es sabido, del 22 de noviembre al 2 de diciembre últimos tuvo lugar en Río de Janeiro la Conferencia de Ministros de Hacienda o Economía convocada por la Organización de Estados Americanos. La Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas, participó en su organización y presentó el Informe "La cooperación internacional en la política de desarrollo latinoamericana". Este documento fué preparado en parte por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y en parte por una Junta de seis personalidades latinoamericanas designadas por la propia Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, a fin de que hiciera recomendaciones a la Conferencia. En torno a las conclusiones y exposición de motivos de la Junta latinoamericana giraron buena parte de los debates y acuerdos. La mayoría de sus proyectos de resolución fueron adoptados unas veces en su forma original y otras con algunas modificaciones. He aquí sinópticamente expuestos los resultados de la Conferencia en relación con las ideas y recomendaciones contenidos en el Informe que presentó

la CEPAL.

### *Financiamiento del desarrollo económico en América Latina*

La Conferencia reconoció que precisa acrecentar las inversiones extranjeras en América Latina para acelerar el ritmo de su desarrollo económico y, coincidiendo con las sugerencias de la Junta, recomendó que se adopten medidas en un plano internacional con tal objeto. Se puso de manifiesto que para alcanzar una meta adecuada de inversiones, se precisaría un mayor volumen de empréstitos otorgados por los organismos existentes, mayor afluencia de capitales privados e incluso operaciones de crédito con una posible institución interamericana creada ex profeso para fortalecer la iniciativa privada latinoamericana. Se convino además, en que los países latinoamericanos deben tomar medidas de carácter interno dirigidas a aumentar la capacidad técnica y económica de absorción de las inversiones internacionales. La resolución aprobada no especifica una

suma determinada como meta de inversiones extranjeras privadas y públicas, debiéndose recordar a este propósito que la Junta Preparatoria de personalidades latinoamericanas señaló como tal meta la de 1000 millones de dólares anuales.

En punto a la participación de las instituciones de crédito internacional en el financiamiento del desarrollo latinoamericano, los reunidos coincidieron en la necesidad de que se registre un aumento en la cuantía de los préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Banco de Exportaciones e Importaciones destinados a América Latina, tanto para las empresas privadas como para inversiones en capital social. La resolución adoptada recomienda también que se otorguen créditos para atenuar los desequilibrios fundamentales en los balances de pagos y para proyectos específicos de desarrollo. El texto del proyecto de resolución presentado por la Junta sufrió modificaciones, pero la moción aprobada contiene sus elementos principales.

En cuanto a la creación de un organismo financiero interamericano, la Conferencia tuvo en cuenta la recomendación de la Junta Preparatoria sobre la creación de un fondo interamericano de desarrollo, el proyecto presentado por la delegación chilena sobre fundación de un sistema financiero interamericano y otras proposiciones similares. En este dominio se decidió designar una Comisión formada por los representantes de nueve bancos centrales de América Latina y otro de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL con el mandato de que presente dentro del plazo de seis meses a partir del 1 de marzo de 1955 planes concretos para la creación de un banco interamericano que habrán de tener en cuenta los proyectos discutidos en la Conferencia junto con los que puedan aportar los gobiernos y bancos centrales de América Latina y los organismos internacionales de crédito.

Conforme había propuesto la Junta, la Conferencia recomendó una serie de medidas a adoptar por los países latinoamericanos enderezadas a promover el desarrollo económico y facilitar la cooperación internacional, entre ellas la programación del desarrollo. Registremos el acuerdo concreto de que los ministros de Hacienda o Economía americanos celebren reuniones periódicamente con el propósito de revisar la ejecución de los programas y la política de desarrollo y cooperación internacional.

*La vulnerabilidad económica exterior de América Latina*

Buscábase, por otro lado, soluciones inter-

nacionales para el problema de los efectos que tienen en los balances de pagos las fuertes fluctuaciones de los precios de las materias primas. Con ligeras modificaciones en cuanto a los compromisos que puedan adquirir los organismos internacionales de crédito, fue aprobada la propuesta de la Junta Preparatoria en el sentido de que en una situación crítica esos organismos presten a los países que utilicen sus reservas monetarias en proyectos de desarrollo - con lo que estos países se exponen a carecer de defensas propias en caso de desequilibrio en sus balances de pagos - las sumas que hubieran facilitado para financiar los susodichos proyectos. De esta suerte se tiende a evitar la no aplicación de las reservas monetarias al desarrollo económico por destinarlas a la defensa, frente a una posible emergencia futura, del balance de pagos.

En este mismo orden de cosas, la política anticíclica recomendada por la Junta Preparatoria fué la base de una resolución en que se propone que se amplíen las cuotas de los países latinoamericanos al Fondo Monetario Internacional de manera que guarden armonía con las nuevas condiciones económicas que priman en el Continente y también para dar mayor eficacia a la acción del Fondo. Además, se establece el procedimiento de consulta entre los bancos centrales de los países latinoamericanos para resolver en particular dificultades transitorias del balance de pagos.

En relación con las medidas sugeridas por la Junta para atenuar la fluctuación de los precios de los productos primarios, es de notar que, tras adoptarlas con leves cambios, la Conferencia recomienda que la Comisión sobre Comercio Internacional de Productos Básicos de las Naciones Unidas vea el modo de evitar que los precios mencionados caigan por debajo de niveles críticos susceptibles de influir adversamente sobre la producción. Igualmente, se recomienda la formación de existencias estabilizadoras para garantizar precios remuneradores, según había adelantado la Junta de personalidades latinoamericanas.

Asimismo, fué adoptada con enmiendas de escasa importancia la recomendación sobre la necesidad de consulta entre los gobiernos americanos en los casos en que se liquiden excedentes agrícolas.

No hubo resolución aislada en punto a la cuestión de las materias primas llamadas estratégicas, pero quedó constancia del problema en el acuerdo sobre "Medidas para atenuar la fluctuación de los precios de los productos básicos".

## *La política comercial y el desarrollo económico*

La CEPAL apuntaba en su Informe la desfavorable repercusión que tiene sobre el comercio mundial todo aumento de los aranceles en un centro industrial, dado que con ello se reduce el volumen del intercambio internacional, mientras que la protección aduanera en los países de producción primaria únicamente modifica la composición de sus importaciones, sin afectar al volumen total de éstas. La protección aduanera - dentro de límites razonables - es, pues, indispensable a los países insuficientemente desarrollados en vías de industrializarse, debiendo ir acompañada la industrialización de la tecnificación de la agricultura. Estos principios fueron respaldados por la Conferencia, recomendándose la reducción de las restricciones e impedimentos que obstaculizan el intercambio de productos básicos, habida cuenta siempre de las limitaciones que impongan los problemas especiales de desarrollo económico y del balance de pagos en los países en proceso de desarrollo. Por lo demás, los reunidos reconocieron los esfuerzos que realiza el Gobierno de los Estados Unidos al trazarse una política comercial que se traduce en la reducción de tarifas arancelarias y en la adopción de medidas favorables al acceso de los productos originarios del Hemisferio.

El tema del fomento del comercio interlatinoamericano fué tratado con gran interés, en especial por lo que toca a la ampliación de los mercados existentes, atendida la circunstancia de que al mejorar la productividad y disminuir los costos en ciertas ramas de la producción in-

dustrial y agrícola se impone la liberalización de ese comercio en beneficio de un intercambio más intenso. La Conferencia tuvo conocimiento de los estudios que se realizan sobre el comercio interlatinoamericano, entre ellos los de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, y acordó que se examinen de preferencia, a fondo, las posibilidades de un mayor intercambio regional sobre la base de regímenes aduaneros y comerciales de carácter especial entre los países de América Latina. El Consejo Económico y Social de la Organización de Estados Americanos deberá preparar dentro del plazo de un año un informe que someterá a los gobiernos.

### *Asistencia técnica*

Tanto en el Informe Preliminar de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL como en las Recomendaciones y Exposición de Motivos de la Junta Preparatoria se atribuye toda la importancia que tiene a la asistencia técnica internacional para aumentar la productividad y formar técnicos latinoamericanos. Sobre estos extremos se aprobaron varias resoluciones que recogían fundamentalmente las ideas y proyectos de la Junta.

Las delegaciones expresaron su satisfacción por la colaboración prestada por la CEPAL a la Conferencia y decidieron solicitar del Secretario General de las Naciones Unidas que dicha colaboración se extienda a las futuras reuniones periódicas de Ministros de Hacienda o Economía de los países miembros de la Organización de Estados Americanos.

## *El programa de Integración Económica de Centroamérica*

El Proyecto de Integración y Reciprocidad Económica de Centroamérica continúa desarrollándose con las mejores perspectivas. La próxima reunión - la tercera - del Comité de Ministros que dirige el proyecto está anunciada para febrero de 1955 en Managua, Nicaragua. El Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano - como se llama oficialmente - es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina, y por tanto, de las Naciones Unidas. Están representadas en él las cinco Repúblicas - Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Panamá suele enviar un observador. El Comité está asesorado por los economistas de la CEPAL y cuenta con el apoyo de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Colaboran, ade-

más en el plan de integración económica otros organismos de las Naciones Unidas: la FAO, la OIT, la UNESCO y la Organización de la Aviación Civil Internacional.

Un Grupo Mixto de Trabajo, presidido por un representante de la CEPAL y en el que figuran varios de los organismos mencionados asesora al Comité en la formulación de peticiones de asistencia técnica y en los estudios que hay que realizar sobre la base de un programa coordinado.

En las dos conferencias celebradas hasta ahora se dió gran impulso al acercamiento económico del Istmo. Una de las principales aspiraciones de este proyecto de integración es convertir los mercados de las cinco repúblicas en un

solo mercado para industrias que se crearán o se desarrollarán en los países en que existan condiciones más favorables para ellas. En torno a dicho proyecto se han realizado ya estudios y se han desplegado actividades técnicas de gran interés. Por primera vez se han estudiado con sentido de conjunto los problemas de transporte en Centroamérica; el ahorro y la capitalización; la nomenclatura arancelaria, habiéndose creado un uniforme para las cinco repúblicas, que ya están aplicando los gobiernos; los métodos estadísticos, con vista a la unificación. Varias misiones técnicas llevan muy adelantados sus trabajos sobre el terreno por lo que concierne a las industrias forestales, agropecuarias y energía eléctrica. Un Subcomité de Comercio Centroamericano se ocupa de las cuestiones comerciales desde el punto de vista de la integración económica regional. En San José de Costa Rica funciona desde hace casi un año una Escuela Superior de Administración Pública para todo Centroamérica, creada por el Comité de Ministros y sostenida financieramente por los gobiernos de las cinco repúblicas y las Naciones Unidas. Becarios de estos cinco países siguen los cursos, que están contribuyendo notablemente a despertar interés por el estudio de la administración pública en la región.

Se encuentra en estudio la fundación de un Instituto de Investigación Tecnológica e Industrial, también para las cinco repúblicas.

La formación de personal técnico para las empresas industriales y comerciales se va a confiar a algún instituto regional creado al efecto. Una misión de la UNESCO y la Oficina Internacio-

nal del Trabajo ha redactado ya un informe sobre esta cuestión.

Recientemente visitaron al Secretario General de las Naciones Unidas los Señores Jorge Rossi, Rafael Meza Ayau, Marco A. Batres y Alejandro Baca Muñoz, Ministros de Economía de Costa Rica, el Salvador, Honduras y Nicaragua respectivamente. (El Ministro de Economía de Guatemala no pudo asistir.) A la reunión concurren, además, el Dr. Hugh L. Keenleyside, Director General de la Administración de Asistencia Técnica y Mr. David Owen, Presidente Ejecutivo de la Junta de Asistencia Técnica.

El Secretario General, Señor Dag Hamarskjold, recordó que en su informe anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas había manifestado que lo logrado en el terreno práctico por el Programa de Integración y Reciprocidad Económica en Centroamérica ponía de relieve el valor de la cooperación inter-gubernamental en la planeación y ejecución de programas. "Creo - dijo - que la forma en que ustedes se proponen resolver sus problemas comunes debe servir de ejemplo en muchas partes del mundo."

En nombre del Comité de Ministros, el Dr. Jorge Rossi, presidente del Comité, declaró que "circunstancias especiales relacionadas con la geografía, orígenes étnicos y tradiciones prevalentes en Centroamérica, apuntan vigorosamente la necesidad de una estrecha cooperación entre nuestros países y crean una atmósfera muy favorable a las actividades que con el tiempo conducirán a la integración económica de la región".

#### *Resultados de la Junta de Expertos en Papel y Celulosa celebrada en Buenos Aires*

Como anunciamos en el número anterior de este noticiero, del 19 de octubre al 2 de noviembre se reunió en Buenos Aires la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria del Papel y la Celulosa, con asistencia de cerca de doscientos técnicos de todo el mundo. La reunión fué patrocinada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, la Organización para la Agricultura y la Alimentación y la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas bajo los auspicios y con la colaboración del Gobierno Argentino, que puso de manifiesto un interés muy activo en el desarrollo de los trabajos y facili-

zó en alto grado la labor de los expertos. Los concurrentes coincidieron en apreciar que el intenso y generoso cambio de experiencias y conocimientos entre los expertos había hecho de esta Conferencia una de las más fructíferas en su clase. En la sesión inaugural, efectuada en el aula magna "Eva Perón" de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, hicieron uso de la palabra el Ministro de Agricultura y Ganadería de la Argentina, don Carlos Alberto Hogan, que fué elegido presidente de la Junta, el Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL y el señor Egon Glesinger, Director de la

## División Forestal de la FAO.

He aquí en forma sumaria las conclusiones a que llegó la Junta:

1. América Latina necesitará en 1965 de millón y medio a dos millones de toneladas de papel y celulosa sobre las cantidades que consume actualmente. La mayor parte de este aumento tendría que proceder de nueva producción latinoamericana, por no permitir la escasez de divisas el acrecentamiento de las importaciones. Los actuales planes de expansión de la industria latinoamericana no se consideran suficientes para cubrir el déficit previsible. Es absolutamente necesario acelerar el ritmo de ejecución de nuevos proyectos.

2. Se recomendó poner a la disposición de los países latinoamericanos un grupo de expertos que coordine los programas de desarrollo. En su primera etapa de acción, este grupo debería incluir uno o más expertos en problemas industriales y uno o más especialistas en los aspectos económicos de la industria del papel y la celulosa. Esa ayuda podría establecerse más fácilmente a través del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. El Grupo funcionaría dentro de un plan regional conjunto de la CEPAL, la FAO y la AAT. Se recomendó que los gobiernos, de acuerdo con las organizaciones internacionales mencionadas, den los pasos necesarios para lograr este propósito.

3. La Junta estuvo de acuerdo en considerar que una expansión de la capacidad productora de papel y celulosa en la América Latina no amenaza en forma alguna el interés de los países exportadores tradicionales.

4. Se convino en que América Latina posee suficientes fuentes de abastecimiento de madera y otras fibras para hacer frente a todas las necesidades regionales que puedan preverse. Las materias primas distintas de la madera (especialmente el bagazo de la caña de azúcar) desempeñarán un papel importante en el abastecimiento a largo plazo de algunos países latinoamericanos.

5. La Junta reconoció que era deseable iniciar o expandir la producción de papel diario. Los países en que escasean las materias primas tradicionales encontrarán una solución a la producción de papel de diario en el examen de las mezclas posibles de las distintas pastas que pueden producirse con los recursos de que disponen, especialmente si se tiene en cuenta la posibilidad de complementación de recursos y mercados con los de los países vecinos.

6. Las necesidades de capital - de 50 a 90 millones de dólares anuales - no son tan grandes que lleguen a constituir un obstáculo para la realización de ese programa, dado que representan sólo una pequeña proporción de la tasa total de inversiones en América Latina.

### *Próximas publicaciones de la "CEPAL"*

A título informativo, para el público interesado en conocer el programa de publicaciones de la CEPAL, damos a continuación una lista de las previstas para los seis o siete meses próximos. Las fechas de aparición, así como el número de páginas, han de aceptarse con mucha reserva, pues se trata de datos aproximados nada más.

1. *Estudio Preliminar sobre la Técnica de la Programación del Desarrollo Económico.* Impreso. Ediciones en español y en inglés. Unas 200 páginas. En este estudio se tratan los aspectos del diagnóstico y las proyecciones de la técnica de la programación del desarrollo económico, y es la continuación lógica del análisis de los problemas del desarrollo económico en América Latina emprendido en trabajos anteriores de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. En éste a que nos referimos se establece una metodología de la programación, teniendo en cuenta los principales

factores que influyen en el desarrollo económico de América Latina y la necesidad de acelerarlo. Aparecerá en el primer trimestre de 1955.

2. *Estudio de la Industria Siderúrgica en América Latina.* Dos volúmenes. Impreso. El primer volumen - unas 150-200 páginas - tendrá dos partes:

I. Informe sobre la Junta de Expertos en Siderurgia celebrada en Bogotá, Colombia, en octubre de 1952.

II. Trabajos presentados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina. Aparecerá hacia febrero de 1955.

El segundo volumen contendrá los trabajos de los expertos que se examinaron y discutieron en la reunión de Bogotá. Aparecerá sólo en inglés. Unas 300-350 páginas. Hacia febrero de 1955.

3. *Estudio Económico de América Latina 1954.*

Impreso. Ediciones en español y en inglés. Unas 200-250 páginas. Se publicará en junio de 1955.

4. *Informe sobre la Junta Latinoamericana de Expertos en la Industria del Papel y la Celulosa celebrada en Buenos Aires en octubre-noviembre de 1954.* Mimeografía. Ediciones en español y en inglés. Unas 100 páginas. Aparecerá a fines de noviembre de 1954. La edición impresa se publi-

cará en junio de 1955 y contendrá, además del Informe, los ocho estudios presentados a la Junta de Expertos por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL. Unas 400 páginas.

Un segundo volumen estará formado por los trabajos e informes de los expertos estudiados y discutidos en la Junta.

*Agentes de venta de las publicaciones de las  
Naciones Unidas en América Latina*

ARGENTINA

•Editorial Sudamericana, Alsina 500, Buenos Aires

BOLIVIA

Librería Selecciones, Casilla 972, La Paz

BRASIL

Livraria Agir, Rio de Janeiro, Sao Paulo y Bello Horizonte

COLOMBIA

Librería América, Medellín

Librería Nacional Ltda., Barranquilla

COSTA RICA

Trejos Hermanos, Apartado 1313, San José

CUBA

La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana

CHILE

Librería Ivens, Moneda 822, Santiago

Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago

ECUADOR

Librería Científica, Quito y Guayaquil

EL SALVADOR

Manuel Navas y Cia., la. Avenida Sur 37  
San Salvador

GUATEMALA

Goubaud & Cia. Ltda., 5a. Avenida Sur 28,  
Guatemala

HAITI

Librairie "A la Caravelle", Boite postale  
111-B, Port-au-Prince

HONDURAS

Librería Panamericana, Tegucigalpa

MEXICO

Editorial Hermes S.A., Ignacio Mariscal 41,  
México D.F.

PANAMA

José Menéndez, Plaza de Arango, Panamá

PARAGUAY

Moreno Hermanos, Asunción

PERU

Librería Internacional del Perú, Lima y Arequipa

REPUBLICA DOMINICANA

Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo

URUGUAY

Representación de Editoriales, Prof. H. d'Elia,  
Av. 18 de Julio 1333, Montevideo

VENEZUELA

Librería del Este, Edificio Galipán, Av. F.  
Miranda - El Rosal, Caracas

# NOTICIAS de la CEPAL



Anexo  
ESPECIAL

## COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, NACIONES UNIDAS

Santiago, Chile, 7 de enero de 1955

### PROBLEMAS DEL DESARROLLO ECONOMICO LATINOAMERICANO

Discurso del Dr. Raul Prebisch, Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, en la Conferencia de Ministros de Hacienda o Economía el 24 de noviembre de 1954

Retenido por las sesiones de la Asamblea, que le han impedido realizar su deseo de asistir personalmente a esta Conferencia, el señor Secretario General de las Naciones Unidas me ha conferido la distinción de representarle y traer aquí sus buenos augurios.

Vengo asimismo a presentar el informe de la CEPAL con las recomendaciones formuladas con gran independencia de criterio por seis calificadas personalidades latinoamericanas. Tengo a mucha honra poder hacerlo en esta oportunidad singular, en que por primera vez van a discutirse en un plano superior de responsabilidades y en conjunto los problemas fundamentales del desarrollo de los países latinoamericanos.

Es en verdad inquietante el curso de los acontecimientos económicos en estos países. En la mayor parte de ellos se ha debilitado el impulso exterior de crecimiento, sin que la estructura económica interna se encuentre todavía bien preparada para sobrellevar este fenómeno y superar sus consecuencias. En otros períodos similares había un amplio margen de capital social disponible en virtud de grandes inversiones anteriores, en tanto que ahora la insuficiencia de capital social está frenando la expansión de las actividades económicas, con notorio desaliento de la iniciativa privada, ya recelosa e inhibida a menudo por ciertas intervenciones que, por mucho proponerse el control de las acciones individuales de los hombres de negocio, deja escapar sin

dirección ni concierto las grandes fuerzas que mueven la economía. Las remesas financieras al exterior exceden al nuevo capital que se invierte. La tasa de capitalización nacional ha vuelto a bajos niveles. Preséntanse en algunas partes claros síntomas de efervescencia social y no se dilata el estrecho horizonte de oportunidades de las nuevas generaciones. Hay también insatisfacción en los grupos dirigentes de la economía y es frecuente el espectáculo de hombres de gobierno animados de gran empuje, que tienen que posponer sus empeños de largo alcance, perplejos ante la ineludible necesidad de conjurar situaciones de inmediato apremio que consumen lo mejor de sus energías.

No son estos hechos accidentales. Son la expresión de fenómenos profundos que, temporalmente sofocados por circunstancias favorables, aparecen ahora en la superficie. En 1953 el ritmo de crecimiento del ingreso por habitante en la América Latina, en su conjunto, no ha llegado a uno por ciento después de haber tenido una extraordinaria tasa de 3,3 por ciento por habitante entre los años 1945 y 1952, como lo han recordado ayer los Excelentísimos Señores Antonio Carrillo Flores y Jorge Prat, Ministros de Hacienda de México y Chile respectivamente. En 1954 no parece haber aumento alguno en ese ingreso por habitante. Todo esto, cuyas causas ya hemos explicado en otras ocasiones, es motivo de seria preocupación, y esa preocupación ha sido

el trasfondo del informe de la CEPAL.

El informe no contiene nada sustancialmente nuevo. Si tiene algún mérito es haber recogido, haber encauzado, aspiraciones perceptibles en todos los países latinoamericanos, y haber procurado cristalizarlas en fórmulas prácticas y razonables. Tal vez esas fórmulas no quepan siempre dentro de ciertas limitadas posibilidades de acción inmediata. Pero ello no ha sido motivo para abstenerse de presentarlas. Era necesario emprender un vasto esfuerzo de persuasión, y el informe de la CEPAL tiene ese carácter: señalar la significación de los acontecimientos que se desenvuelven ante nosotros, y convencer acerca de la necesidad de obrar deliberadamente sobre su curso, mediante una bien concebida política nacional de desarrollo económico acompañada de una serie de medidas de cooperación internacional que no se sustituyan a ella, que no vengan a suplir la falta de política nacional de desarrollo, sino que la complementen para acentuar su eficacia.

*Es esencial la colaboración financiera internacional*

Esa acción persuasiva del informe se endereza primeramente hacia la misma América Latina, en donde suelen ser muy serios los obstáculos internos que se oponen al desarrollo. No necesito convencer a los señores ministros latinoamericanos aquí presentes de que la inflación es acaso el mayor de ellos. Han recibido en sus manos una herencia infausta. Pasado el período de engañosa euforia, ya no se preconizan como antes las virtudes de la inflación en el desarrollo económico, ni su eficacia como instrumento de política social. Pero ahí están sus consecuencias irreversibles, consecuencias que a veces se ha tratado de reprimir mediante la fijación de precios, la ficticia estabilización de los tipos de cambio y el dejar las tarifas de servicios públicos esenciales a la zaga de la puja inflacionaria de todos los valores.

Esto exige tarde o temprano penosos reajustes impuestos por la realidad. Sucede, sin embargo, que el muy loable empeño de volver a esa realidad trae inevitablemente el alza de los precios e imprime así nuevo impulso a la inflación de costos, cuando no contribuye a provocarla. Este tipo de inflación de costos es posiblemente el más difícil de corregir, tan difícil como es fácil desatar este proceso con aumentos masivos de salarios o beneficios sociales superiores a lo que podría cubrirse con las ganancias de las empresas. La carga inflacionaria así originada se va trasladando sucesivamente de unos grupos

sociales a otros y sólo sería dable absorberla con el acrecentamiento de la cantidad de bienes y servicios a distribuir, lo cual depende estrechamente del aumento de la productividad.

Este aumento de productividad, aunque pueda conseguirse en algunos casos sin mayores inversiones de capital, requiere, sin embargo, nuevas inversiones para emplear la mano de obra desplazada. Aquí es precisamente a donde quería llegar. Ese aumento de inversiones no podría satisfacerse sólo con recursos internos, salvo excepcionalmente. Es esencial la colaboración financiera internacional: no sólo para responder a exigencias perentorias del desequilibrio externo, sino también para coadyuvar al pronto incremento de la producción y orientarla preferentemente hacia las exportaciones y la sustitución de importaciones en prevención de nuevos desequilibrios.

No veo como se conseguirá salir de la inflación de costos sin una combinación enérgica, y por qué no decirlo, atrevida, de arbitrios internos e internacionales. Ambos tienen que venir simultáneamente, concertadamente. Cuando la inflación es de inversiones, se requiere lo mismo; si ha de evitarse una contracción de la actividad económica interna, que por sus consecuencias pudiera hacer fracasar cualquier empeño de saneamiento monetario, es forzoso sustituir las inversiones inflacionarias por otras cubiertas con ahorro genuino; y en esto es preciso también el ahorro extranjero hasta conseguir la plena recuperación de la economía.

Aquí encontramos la justificación más imperiosa, más apremiante, de la necesidad de inversiones internacionales que despejen el camino a una política de desarrollo económico de largo aliento. Más de una vez, al discutir sobre estos acontecimientos, me he preguntado si el saneamiento monetario en la América Latina es en realidad una operación mucho más sencilla que la rehabilitación económica de algunos países europeos después de la guerra. Me he preguntado si no era más fácil expandir allí la producción cuando había para ello capacidad disponible e industrias claves de bienes de capital - a pesar de enormes destrucciones - que hacerlo en nuestros países, donde apenas existen estas industrias y la estructura productiva básica se ha vuelto insuficiente por carencia de oportunas inversiones. Y me he preguntado, asimismo, si los incentivos psicológicos no son más poderosos cuando todos los grupos sociales concuerdan en la ineludible necesidad de aunar todos sus es-



fuerzos a fin de incrementar la producción, sin disiparlos en ilusorias contiendas de orden redistributivo. Faltaba, sin embargo, en Europa el impulso exterior y ese impulso supo darse a tiempo oportuno, con audacia y decisión.

Son ciertamente muy serios los escollos que entorpecen la acción anti-inflacionaria en la América Latina, y no habría que menospreciar los de carácter político. Si tenerlos en cuenta es prudente arte de gobernar en países de madura experiencia, no sabría calificarse de pugilánime la actitud de hombres responsables de la América Latina ante medidas que sólo se vuelven practicable si cuentan con el apoyo del crédito internacional.

#### *Las inversiones en capital social*

Tienen asimismo que acudir al crédito internacional aquellos pocos países que han conseguido atenuar o contener la presión inflacionaria de origen interno, gracias al precio aún satisfactorio de sus exportaciones. Trátase también de países vulnerables, expuestos a que cualquier eventual baja de precios haga aparecer - y acaso con virulencia - desequilibrios latentes. Hay ya experiencia sobrada para demostrar que, en vez de medidas improvisadas para conjurar esos desequilibrios, es aconsejable una política precavida de inversiones que fortalezca la economía y el balance de pagos de esos países.

Estas y otras necesidades de capital extranjero son mensurables y si hoy sólo se dispone de precarios instrumentos para hacerlo, habrá que mejorarlos. Mientras tanto, es posible efectuar un cálculo mínimo de esas necesidades y sentar las bases concretas de una política de inversiones de capital extranjero. Tal es la significación de la meta de inversiones de 1.000 millones de dólares anuales de que se discurre en el informe de la CEPAL. No se recomienda otorgar concesiones gratuitas, distribuyéndolas automáticamente entre los países de acuerdo con cuotas prefijadas, sino anunciar el propósito bien definido de poner una cantidad mínima de fondos internacionales al alcance de los países que demuestren capacidad para absorberlos y abonar regularmente sus servicios, a fin de que puedan elaborar sus programas de inversiones sabiendo que contarán con los recursos indispensables para ejecutarlos. Esa cantidad mínima de inversiones es apenas lo que necesita la América Latina para recuperar en parte el alto ritmo de crecimiento que ha perdido en los últimos años. Recobrar por completo ese ritmo exigiría una cuantía de recursos extranjeros muy superior a los 1.000 mi-

llones de dólares mencionados. La meta se ha determinado pues en forma modesta.

No todo es, por supuesto, asunto de magnitudes. La composición de las inversiones extranjeras tiene también decisiva importancia. Una proporción considerable de esos 1.000 millones deberá dedicarse a inversiones de capital social, a inversiones en la infraestructura de la economía, como con tanta felicidad de expresión las llamó en su discurso el Excelentísimo Señor Eugenio Gudín, Ministro de Hacienda del Brasil. Se considera en general en los países latinoamericanos que cabe al Estado la principal responsabilidad en realizar estas inversiones. Pero esto no significa excluir la iniciativa privada en modo alguno. Es cierto que la iniciativa privada latinoamericana no se siente atraída hacia ello y entre los motivos principales ha de mencionarse la escasez de capital y el rendimiento relativamente modesto de tales inversiones en conjunto con las de otro tipo. Sin embargo, si pudieran conseguirse recursos internacionales a largo plazo y bajo interés, no habría razones para suponer que la iniciativa privada de estos países no se interesara en ciertas inversiones de capital social, contrapesando así ciertas tendencias a exagerar la acción del Estado. Se concibe, en esta forma, que empresarios latinoamericanos, si cuentan con esos recursos internacionales, aporten el resto del capital y obtengan buen rendimiento en ello, a semejanza de la combinación que solía hacerse en las inversiones británicas en servicios públicos, en que el bajo interés de los bonos que cubrían gran parte del capital permitía asegurar una ganancia atrayente en las acciones.

#### *El empresario latinoamericano*

Proveer al empresario latinoamericano de recursos de crédito internacional no sólo contribuiría a un mejor equilibrio entre la iniciativa privada y la acción del Estado, sino que tendría también saludables efectos en otro orden de relaciones. Tocamos aquí uno de los aspectos más delicados de esta materia, pues atañe al papel de la iniciativa extranjera en nuestros países. Es evidente que el empresario de afuera se encuentra en condiciones muy superiores al empresario latinoamericano, tanto en capital como en tecnología. Esto contribuye a generar antagonismos y tensiones que entorpecen la colaboración internacional y retardan el desarrollo. Suele citarse al Canadá como ejemplo de país en que estas reacciones no son manifiestas. Una serie de factores históricos y geográficos explican tal hecho y

todos convergen a esta comprobación significativa; el empresario canadiense se ha ido formando casi paralelamente al de los Estados Unidos, en un medio económico similar en que ya se había recibido el eficazísimo aporte del capital británico. En consecuencia, no ha habido ni hay violentas disparidades en técnica ni en densidad de capital. Por lo demás, la industria del Canadá exporta ingentes cantidades de productos manufacturados a aquel país. Existe emulación entre iguales, sanas relaciones de convivencia entre el capital nacional y el capital extranjero.

Es claro que el problema se plantea en términos muy diferentes en la América Latina, y, para que la iniciativa extranjera pueda encontrar un ambiente favorable y contribuir al desarrollo económico de estos países con toda amplitud y sin complejos perturbadores, es indispensable vigorizar al empresario latinoamericano abriéndole las fuentes internacionales del capital y de la técnica.

#### *Nueva convención del desarrollo económico*

Está operándose una transformación fundamental en la concepción del desarrollo económico. Se están plasmando nuevos principios; y del seno de las Naciones Unidas - y asimismo del gobierno de los Estados Unidos - ha surgido la noble idea de poner el inmenso caudal tecnológico de los países más avanzados a disposición de los países en desarrollo y suministrarles recursos internacionales para estimular su propio esfuerzo nacional y acelerar su crecimiento económico. Ya no se trata de aquel tipo de desarrollo iniciado en el siglo XIX, que era en realidad una forma típica de prolongación hacia afuera de los centros industriales para encontrar campos provechosos de inversión y creciente intercambio en la periferia de la economía mundial. La etapa histórica de ese tipo de desarrollo ha sido superada en la América Latina. Y en esa nueva concepción del desarrollo no es ya objetivo primordial el aprovechamiento económico de la periferia en favor de los países industrializados, sino la industrialización de la propia periferia y el incremento rápido de su productividad para elevar persistentemente su nivel de vida, y asimismo el estímulo del empresario latinoamericano que, según acaba de recordarlo el Excelentísimo Señor Ministro Dr. Cafiero, es ya una vigorosa realidad en nuestros países. Y aunque esto dista mucho de ser incompatible con el interés fundamental de los grandes países, impone modificar ciertas actitudes tradicionales.

Es aquí donde aparece uno de los aspectos

más notables de esta nueva concepción del desarrollo. ¿Quién hubiera pensado en la generación anterior que instituciones de crédito internacional llegarían a efectuar algunos préstamos a empresarios latinoamericanos cuando podían haberse encontrado empresarios extranjeros dispuestos a realizar las mismas inversiones con recursos propios y muy probadas aptitudes técnicas? ¿Quién hubiera anticipado entonces que las Naciones Unidas reunirían hace dos años, en junta técnica, a eminentes expertos mundiales en hierro y acero para discutir con expertos latinoamericanos la mejor forma de desenvolver la industria pesada en estos países, y que harían lo mismo para estimular la implantación de nuevas industrias de papel y celulosa, según acaba de ocurrir en Buenos Aires? ¿Quién hubiera previsto que el gobierno de los Estados Unidos, además del esfuerzo que viene cumpliendo de tiempo atrás para alentar la tecnificación de la agricultura, decidiría brindar también su cooperación técnica para la mejor organización y el aumento de productividad en la industria latinoamericana?

Es cierto que esta política clarividente apenas está en sus comienzos, en comienzos experimentales y de alcances más bien modestos. El informe de la CEPAL propone dar gran aliento a esa política en dos formas principales. Por un lado, proporcionar al empresario latinoamericano recursos internacionales a plazos medianos y razonables intereses a través del sistema bancario y financiero de cada país, a fin de complementar sus propios recursos y facilitar sus inversiones de capital; y por otro, facilitarle diversas formas de cooperación técnica por canales públicos y privados. El empresario latinoamericano se encontrará de este modo en condiciones óptimas para acoger sin recelos la iniciativa privada extranjera, especialmente en aquellos campos en que introduce nuevas técnicas de producción y organización.

No creo que haya mejor instrumento para fortalecer el sistema de la iniciativa privada en estos países - dentro de una política de cooperación internacional - que estimular en esta forma al empresario latinoamericano. Y no deja de ser paradójico que para conseguir precisamente este designio, para que el empresario latinoamericano pueda acentuar el papel eminente que le corresponde en la aceleración del ritmo de crecimiento de estos países, sea indispensable organizar la acción estatal en el plano de la cooperación internacional.

Existe otra consideración muy importante,

aparte de otras que son obvias, que lleva a poner decididamente el acento en el papel que corresponde al esfuerzo nacional en el desarrollo. El capital extranjero es necesario para suplir la insuficiencia del ahorro interno. Pero esta insuficiencia tiene que corregirse gradualmente en una buena política de desarrollo, hasta que el coeficiente de ahorro interno sea suficiente para asegurar el mantenimiento de un ritmo satisfactorio de crecimiento económico.

Si se prestan recursos a razonable interés al empresario latinoamericano, gran parte del beneficio que éste obtiene queda dentro del propio país y permite aumentar el coeficiente de ahorro. En cambio, si se invierte capital privado extranjero, las utilidades se giran al exterior o se reinvierten internamente. Si sucede lo primero, aumenta la presión sobre el balance de pagos; y si se reinvierte, crece en forma continua la cuantía de las inversiones extranjeras, pero no aumenta el coeficiente de ahorro nacional. Se opera así un endeudamiento exterior creciente e indefinido, en desmedro de la propia capitalización.

#### *La política comercial*

La política de cooperación internacional al desarrollo tiene otros aspectos de gran significación y era indispensable también su previo esclarecimiento doctrinario para ofrecer firme apoyo a la acción práctica. Si las inversiones y la cooperación técnica internacionales se proponen acelerar la tasa de desarrollo, la política comercial ha de crear las condiciones en que el desarrollo pueda operarse. A este respecto, se enuncian en el informe una serie de proposiciones muy importantes. Primero, que la disparidad de productividad entre los países más avanzados y los países en desarrollo exige en éstos la protección aduanera para fomentar su industrialización, pues tal disparidad no se compensa con diferencias de salarios, y no podría compensarse sin un deterioro impresionante de la relación de precios del intercambio exterior. Segundo, que la protección en los países en desarrollo - dentro de ciertos límites - sólo cambia la composición de las importaciones en consonancia con las transformaciones de la estructura económica interna, en tanto que la protección de la producción primaria de los grandes centros se hace en desmedro de sus importaciones y, en consecuencia, del comercio internacional. Tercero, que cuando un gran centro rebaja sus derechos aduaneros a los productos primarios, y aumentan así las exportaciones de los países en desarrollo, sobre-

viene inmediatamente un incremento correlativo de las importaciones de estos últimos con lo cual ese gran centro obtiene una espontánea reciprocidad en sus concesiones tarifarias.

Es indudable que el efecto señalado encontraría nueva comprobación si se llevase a la práctica la política de rebajas de derechos aduaneros enunciada por la Administración de los Estados Unidos y que ha sido recibida con notoria satisfacción en la América Latina. No podría determinarse todavía cuál será la repercusión de esa política sobre el curso de las exportaciones latinoamericanas. Pero no es aventurado afirmar que éstas seguirán creciendo persistentemente a medida que aumenta el ingreso de aquel país, aunque no con la misma intensidad. Sin embargo, este hecho no es en modo alguno suficiente para corregir la tendencia al persistente desequilibrio del balance de pagos que el desarrollo económico de la América Latina trae consigo y al cual se agregan las consecuencias de la inflación. Hay pues que introducir transformaciones estructurales en la economía y a ello tiene que adaptarse necesariamente la política comercial. De ahí la importancia del proteccionismo para estimular esos cambios estructurales.

#### *Los precios de los productos primarios*

Este crecimiento persistente de las exportaciones está expuesto a fluctuaciones que perturban intensamente la economía de la América Latina. Los hechos están demostrando ahora que las aprensiones latinoamericanas acerca de la vulnerabilidad exterior de sus economías podrían verse justificadas. Si bien es cierto que los grandes países han avanzado positivamente en la aplicación de medidas de estabilidad interna, los precios de los productos primarios siguen siendo muy sensibles y el riesgo de fuertes descensos es uno de los motivos fundamentales de desaliento en las actividades exportadoras. En esto, como en otros aspectos, el informe de la CEPAL ha sido moderado, pues se limita a proponer una política de formación de existencias de productos básicos cuando sus precios llegan a niveles críticos que desalientan indebidamente la producción. Salvo no hacer proposición alguna, no cabría señalar otra solución más modesta para ese problema.

También se sugiere al sistema de crédito internacional tener en cuenta preocupaciones anticíclicas en su política de préstamos. Además de hacer posible un programa ordenado de inversiones en los países latinoamericanos, ello permitiría a éstos resolver el grave dilema en que

muchas veces se han encontrado cuando aumentan temporalmente sus reservas monetarias. Si las mantienen en oro y cambio extranjero y se abstienen de emplearlas en importaciones de bienes de capital, sacrifican el desarrollo en favor de la estabilidad; y si se deciden a emplearlas, sacrifican la estabilidad en favor del desarrollo económico.

El informe propone la fórmula adecuada para conciliar ambos propósitos. Pero para lograr llevarla adelante sería necesario contar con la colaboración del sistema de crédito internacional. Creo que una solución como la que se propone podría llegar a tener gran importancia práctica en los países latinoamericanos.

### *La iniciativa privada y la cooperación internacional*

Estos son algunos de los puntos fundamentales del informe de la CEPAL. La preocupación de haberme extendido demasiado me impide considerarlos más a fondo y abordar ahora los demás. Acaso sea más pertinente en este momento elevar nuestra vista por encima del plano técnico para entrever las trascendentales consecuencias futuras de las decisiones que aquí se adopten.

En vastas regiones de economía insuficientemente desarrollada se está realizando un experimento en gran escala y que tendrá honda repercusión en otros pueblos. Toda la fuerza del Estado se está concentrando en asimilar la técnica productiva moderna y en aumentar intensamente la capitalización comprimiendo el consumo presente de las masas con la esperanza de lograr su futura elevación. No pudo haberse concebido un desafío más tremendo al sistema de la iniciativa privada.

Por otro lado, en otros países más avanzados industrialmente existe la inquebrantable convicción de que este sistema seguirá teniendo aquel considerable poder dinámico de que ha surgido en algunos de ellos un estupendo crecimiento económico con extraordinario bienestar en sus masas populares. No hay por qué pensar que esa convicción no pueda echar más profundas raíces en la América Latina, pues en esta etapa histórica el libre juego de la iniciativa privada no es en modo alguno incompatible con el eficaz manejo por el Estado de los resortes superiores de la economía.

Se ofrece ahora la oportunidad de realizar una tarea formidable en un plano de solidaridad

internacional: la operación sin precedentes de aportar el enorme caudal de la técnica moderna para aumentar rápidamente la productividad de estos países, para destruir el pre-capitalismo de extensos sectores de la América Latina y de proporcionar asimismo los ingentes recursos de crédito internacional que se requieren para acrecentar su capitalización y elevar el muy precario nivel de vida de sus masas trabajadoras.

No es éste asunto de prédica doctrinaria. La validez del sistema de la iniciativa privada en países como los nuestros, con fuertes posibilidades de desarrollo, depende primordialmente de su aptitud dinámica, de su aptitud para asegurar un elevado ritmo de crecimiento. Pero no olvidemos que para que la iniciativa privada se desenvuelva con toda la eficacia que es dable esperar de ella, se hace indispensable combinar medidas internas e internacionales para atacar la inflación y atenuar la vulnerabilidad de estos países, puesto que inflación e inestabilidad exterior son las principales fuentes de donde han surgido aquellos expedientes intervencionistas que no sólo traban la libertad del empresario sino que entorpecen también la aptitud del Estado para manejar aquellos resortes.

Tengamos confianza en la aptitud de nuestros pueblos latinoamericanos. Esforcémonos en cautivar su imaginación con vastos planes de energía, de industrialización, de tecnificación de la agricultura, todo ello penetrado de fuerte sentido social. Presienten esos pueblos las enormes posibilidades latentes en el seno profundo de su economía. El desarrollo económico es pues una exigencia colectiva. No sólo de hoy: será el problema económico y social dominante en lo que queda de este siglo. Por esto la Conferencia de Río no encierra una significación episódica. Tendrá un eco perdurable. Y lo tendrá sobre todo en las nuevas generaciones, a las que invocó el Excelentísimo Señor Presidente de este país en su discurso inaugural, nuevas generaciones que nos sorprenden en todas partes por su arresto vital, por su decisión de vivir mejor. También estamos construyendo para esos hombres y acaso ellos sepan deshacer con manos vigorosas, y tal vez irreverentes, lo que no se supo hacer bien, lo que no se supo preparar con prudencia y sabiduría para emancipar del infortunio económico a los 300 millones de hombres que antes de tres decenios lucharán por su existencia en este dilatado suelo de la América Latina.

Corrigenda

Pág. 1, columna 2, línea 9, dice: "grupos dirigentes de la economía y es"; debe decir: "grupos dirigentes de la economía. Y es".

Pág. 5, columna 2, línea 18, dice: "corregir la tendencia al persistente desequilibrio"; debe decir: "corregir la persistente tendencia al desequilibrio".

